

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 11/2023

15 de agosto de 2023

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a quince días del mes de agosto de dos mil veintitrés se reúnen los miembros del Consejo Directivo para celebrar Sesión Ordinaria. La misma se encuentra presidida por la Sra. Decana, Mgter. Laura Viviana BRACONI.

Se encuentran presentes: los **Consejeros Docentes:** María Alba COMADRÁN; Jesús Damián BELOT, en reemplazo de Mónica Beatriz PACHECO, Jerónimo FORMICA, en reemplazo de Oscar ZALAZAR; Adriana Nancy ARENAS; Bárbara Noelia BUONO; Javier Omar FALCÓN; **Consejera Egresada:** Leonor del Rosario ORTUBIA; **Consejera Estudiantil:** María Morena ROSSELOT; Karen Antonella RUSSI; Rodrigo Valentín FERNÁNDEZ CEJAS; **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Carlos Matías COZZOLINO.

Ausentes con aviso: **Consejeros Docentes:** Oscar ZALAZAR; María Emilia GRECO; Alicia ÁLVAREZ; Mónica Beatriz PACHECO; **Consejera Estudiantil:** Ana Clara CHIARAMONTE. Los Consejeros ZALAZAR y GRECO se encuentran ausentes por licencia. En reemplazo de la Consejera GRECO se citó a la Consejera PACHECO, quien no podía asistir; por lo cual se convocó al Consejero BELOT. En reemplazo de la Consejera ÁLVAREZ se citó a la Consejera Elsa BENITO, quien podrá estar presente a partir de las diez horas. Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.

Se encuentran presentes: la Vicedecana, Dra. Silvina MADDIO; el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA y el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo. —
----- **Siendo las nueve y cuarenta y cinco horas y comprobado el quórum reglamentario, la Sra. Presidente procede a iniciar la sesión.** -----

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato. -----

-En primer lugar, la Decana comenta que se están organizando los actos del 84° Aniversario de la Universidad Nacional e Cuyo. Los mismos tendrán comienzo el día de hoy a las 11 horas en la Nave UNCUYO con la presentación del Ballet y del Coro de Niños de la Universidad. Luego se abre una serie de exposiciones que continuarán en horas de la tarde. Por tal motivo, hace extensiva la invitación a los consejeros que quieran asistir. -----

-A continuación, en relación a la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX, ha pasado un proceso de evaluación ante CONEAU y ha sido aprobada. Por ello felicita a la Directora de la carrera, Mgter. Gabriela GUEMBE y también a la Dra. Ofelia AGOGLIA quien inició y acompañó todo el proceso, desde la gestión anterior, conjuntamente con la Coordinadora de Posgrado, Lic. Laura FURLANI. Tarea que luego fue retomada por el actual Secretario de Investigación y Posgrado, Javier OZOLLO. Se trata de un reconocimiento muy valioso para la FAD ya que obtuvo la categoría "A" y la acreditación por 6 años. -----

- El tercer punto a compartir tiene que ver con la obtención de una donación de una gran cantidad de material de una empresa de San Luis. Todo ello fue gracias a la gestión de la Directora de Carreras de Cerámica, Prof. Patricia COLOMBO. Este material ya se encuentra en los talleres. La FAD solamente tuvo que hacerse cargo del transporte. -----

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter. Laura Viviana BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño UNCuyo

- En otro orden de cosas, asociado al Proyecto FORMARTE, y cuyo plazo de presentación vencía en el mes de agosto, está en conocimiento de que se han presentado 104 proyectos. Recuerda que esto implica postular a seis cargos de Profesor Adjunto Simple por un periodo de seis meses. Las carreras beneficiadas serían Musicales, Visuales, Artes Plásticas y Teatro. La FAD está en proceso. La próxima semana entrará al Consejo el trámite; por un lado, el informe del cierre del FORMARTE anterior, y además, el trabajo realizado en conjunto con los directores de carreras para determinar qué materias tienen estas necesidades de Profesor Adjunto con dedicación Simple. ----- Asimismo le aclara a la Consejera ORTUBIA que se trata de una selección única a cargo del Director de la Carrera ya que no hay tiempo de hacerlo de otra forma. Es una selección directa. Los criterios para hacerlo eran: que fueran materias medulares de las carreras, áreas temáticas, relación estudiante – alumno. -----

Los consejeros toman conocimiento del informe completo. -----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados -----

No habiendo asuntos para tratar se pasa al siguiente punto. -----

PUNTO TERCERO: Consideración del Acta. -----

Acta N° 10/2023 (01-08-2023). Con observaciones, se aprueba por unanimidad. -----

PUNTO CUARTO: Despachos de Comisiones. -----

a) Comisión de Enseñanza. -----

• **Prórroga designaciones Docentes Interinos y Reemplazantes** – Ord. 04/15-CD y Ord. 02/20-CD – Desde el 01/08 al 31/12/2023. -----

--Expte. Elect. N° 13070/23. Carreras de Artes del Espectáculo. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicitan las "Prórrogas de Designaciones Interinas y Reemplazantes del Personal Docente - FAD" correspondiente a Carreras de Artes del Espectáculo, que ingresó a través de Ord. 02/2020 CD y Ord. 04/2015 CD; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado desde el 01-08, mientras el cargo no provea por concurso y no más allá del 31-12-2023". Se aprueba por unanimidad. -----

--Expte. Elect. N° 12950/23. Carreras de Diseño – Expte. Elect. N° 23956/23. PRULLETTI, Fabiola - Baja por renuncia al cargo JTP (S) Interina - Tecnología III Producción - Desde el 01/08/2023. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicitan las "Prórrogas de Designaciones Interinas y Reemplazantes del Personal Docente - FAD" correspondiente a Carreras de Diseño, que ingresó a través de Ord. 02/2020 CD y Ord. 04/2015 CD; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado desde el 01-08, mientras el cargo no provea por concurso y no más allá del 31-12-2023". Se aprueba por unanimidad. -----

Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la Baja por Renuncia de la Prof. Fabiola PRULLETTI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Interino con Dedicación Simple para cumplir funciones en el espacio curricular "Tecnología III – Producción" de Carreras de Diseño a partir del 01-08-2023; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja excluir a la Prof. PRULLETTI de la nómina de prórrogas interinas y reemplazantes de Carreras de Diseño Expte. Elect. 12950/23. Se aprueba por unanimidad. -----

--Expte. Elect. N° 13280/23. Carreras Musicales. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicitan las "Prórrogas de Designaciones Interinas y Reemplazantes del Personal Docente - FAD" correspondiente a Carreras Musicales, que ingresó a través de Ord. 02/2020 CD y Ord. 04/2015 CD; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado desde el 01-08, mientras el cargo no provea por concurso y no más allá del 31-12-2023". Se aprueba por unanimidad. -----

(Handwritten signatures in blue ink on the left margin)

MARIANA SANTOS SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter. Laura Viviana BBACONI DECANIA Facultad de Artes y Diseño UNCuyo



--Expte. Elect. N° 13144/23. Carreras de Artes Visuales. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicitan las "Prórrogas de Designaciones Interinas y Reemplazantes del Personal Docente - FAD" correspondiente a Carreras de Artes Visuales, que ingresó a través de Ord. 02/2020 CD y Ord. 04/2015 CD; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado desde el 01-08, mientras el cargo no provea por concurso y no más allá del 31-12-2023". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 13142/23. Carreras de Cerámica. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicitan las "Prórrogas de Designaciones Interinas y Reemplazantes del Personal Docente - FAD" correspondiente a Carreras de Cerámica, que ingresó a través de Ord. 02/2020 CD y Ord. 04/2015 CD; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado desde el 01-08, mientras el cargo no provea por concurso y no más allá del 31-12-2023". **Se aprueba por unanimidad.** -----

• Carreras de Diseño. -----

--Expte. Elect. N° 20359/23. S/ Solicitud de Prórroga designación con carácter reemplazante D.I CUERVO SOLA en cargo de Ayudante de Primera (S), para que continúe cumpliendo funciones en la asignatura "Diseño de Productos III", (Ord. 02/20-CD) – Desde el 01/08/2023 al 31/12/2023. Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la Prórroga de Designación - Reemplazante del DI José CUERVO SOLA en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple para cumplir funciones en el espacio curricular "Diseño de Productos III" de la Carrera de Diseño; considerando que el pedido se fundamenta por la licencia por razones particulares de la Prof. María Ayelén VILLALBA, visto los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado desde el 01-08, mientras dure la licencia de la Prof. VILLALBA y no más allá del 31-12-2023. **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 14566/23. S/ Solicitud de cambio de dedicación transitoria de (S) a (SE) – DI Mónica Irene MANCIANA – cargo efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos (S) - de las carreras de Diseño Industrial y de Diseño Gráfico. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita Aumento Transitorio de dedicación de Simple a Semiexclusiva – según lo establece la Ord. 37/1986 CS. – del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Simple que revista la DI Mónica Irene MANCIANA en la asignatura "Métodos de Diseño" perteneciente a 3° año de la Carrera de Diseño Industrial y Diseño Gráfico, desde el 01-08 hasta el 31-12-2023. Considerando que el pedido de aumento de dedicación proviene de la Reducción Transitoria de Dedicación por incompatibilidad del cargo de Profesor Titular Semiexclusivo a Simple de la Profesora Mariana Alejandra GORDILLO (Resol. 68/23) y ante la necesidad de la cátedra de cubrir esas horas por el elevado número de estudiantes que asisten al cursado de la materia con modalidad teórica-práctica, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 20361/23. S/ Solicitud de Prórroga designación con carácter reemplazante D.G PALAZZI, Paola Cecilia en cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (SE), para que continúe cumpliendo funciones en la asignatura "Diseño Gráfico III", (Ord. 02/20-CD) – Desde el 01/08/2023 al 31/12/2023. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la Prórroga de Designación - Reemplazante de la DG Paola Cecilia PALAZZI en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para cumplir funciones en el espacio curricular "Diseño Gráfico III" de la Carrera de Diseño Gráfico; considerando que el pedido se fundamenta por la licencia por promoción jerárquica de la DI María Sol GONZÁLEZ, visto los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado desde el 01-08, mientras dure la licencia de la Prof. GONZÁLEZ y no más allá del 31-12-2023". **Se aprueba por unanimidad.** -----

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter. Laura Viviana BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

• **Carreras Musicales.** -----

--Expte. Elect. N° 20502/23. S/ prórroga designación reemplazante Prof. Gianina DELLA GASPERA, cargo JTP (S/E), desde el 01/08 al 31/12/2023. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la Prórroga de Designación - Reemplazante de la Prof. Gianina María DELLA GASPERA en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para cumplir funciones en los espacios curriculares "Enseñanza y Aprendizaje de la Música" y "Práctica de la Enseñanza" de la Carrera de Profesorado de Grado Universitario en Música y "Práctica de la enseñanza de la Música - Nivel Inicial, EGB y Polimodal" de la Carrera de Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales, de las Carreras Musicales; considerando que el pedido se fundamenta por la licencia por promoción jerárquica de la Prof. Alicia RASO, visto los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado desde el 01-08, mientras dure la licencia de la Prof. RASO y no más allá del 31-12-2023". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 20546/23. Resol. N° 356/23 Ad-Referendum S/ Prórroga designación interina Prof. Alexander TAKHMANOV, cargo Profesor Titular (S), c/ funciones afinación de pianos. Desde el 01 de julio al 31 de agosto de 2023. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la prórroga de designación del Prof. Alexander TAKHMANOV en carácter de Interino en UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, para cumplir funciones en el mantenimiento y afinación de pianos de Carreras Musicales. Considerando que a través de la Resol. N° 356/23 la Sra. Decana de la Facultad de Artes y Diseño - Ad-Referendum del Consejo Directivo - resuelve prorrogar la designación del docente desde el 01 de julio hasta el 31 de agosto de 2023, esta Comisión aconseja ratificar la Resol. Ad-Referendum". **Se aprueba por unanimidad.** -----

• **Área de Bienestar, Derechos Humanos y Género.** -----

--Expte. Elect. N° 20100/23. S/ Programa Cátedra abierta de Derechos Humanos. "Analizado el expediente de referencia en el que el Área de Bienestar, Derechos Humanos y Género eleva la propuesta del Espacio Curricular Optativo denominado "La FAD en clave de Derechos Humanos" a cargo de la Dra. Marcela NACIFF, Mgter. Sergio ROSAS, Mgter. Pablo SEYDELL y Lic. Silvana PORRO; considerando que la actividad trata de una materia cuatrimestral, optativa y transversal, que está destinada especialmente a estudiantes de la FAD y por su interés social y educativo se amplía a docentes, personal de apoyo académico y egresadas/os de la UNCuyo que se encuentren interesadas/os en participar del espacio curricular, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar la propuesta; 2) Establecer lugar y franja horaria beneficiosos para el cursado de la mayor cantidad de estudiantes". **Se aprueba por unanimidad.** -----

• **Secretaría de Investigación y Posgrado.** -----

--Expte. Elect. N° 20758/23. S/ aprobación Informes Anuales de Avance de Tesis - Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX. "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva los "Informes de Avance anuales de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX"; considerando la opinión favorable del Comité Académico de la Carrera y que Coordinación de Posgrado corroboró el cumplimiento de los requisitos de los citados informes, esta Comisión aconseja aprobar los mismos". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 24081/23. S/ incorporación de la Mgter. Ana Carolina MARIOLI y el Mgter. Fabricio Oscar de la VEGA ATENCIO, como miembros del Comité Académico Asesor de la Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales. "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la incorporación de la Mgter. Ana Carolina MARIOLI y el Mgter. Fabricio Oscar de la VEGA ATENCIO, como miembros del Comité Académico Asesor de la Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales; considerando que se han tenido en cuenta sus antecedentes académicos y de extensión, en el ámbito del diseño y de áreas de formación disciplinar

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter. Laura Viviana BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño UNCuyo

complementarias relacionados con la temática de la carrera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad. -----

b) Comisión de Concursos. -----

• Concursos CEREP – Renuncia. -----

--Expte. Elect. N° 38054/22 CARRIZO, Marcela S/ Solicitud inscripción fuera de término Concurso CEREP (cov) - Carreras Musicales – FAD. "Analizado el expediente de referencia en el que la Prof. Marcela Fabiana CARRIZO eleva la renuncia al Cargo de Titular Simple en la Cátedra de "Interpretación IV – CANTO" de la Carrera de Música Popular y la renuncia al Concurso CEREP-Cov, considerando el informe de Dirección General Administrativa, esta Comisión aconseja reconsiderar lo dispuesto por Resol. 334/22 CD y aceptar la renuncia a la inscripción al proceso de concursos especiales CEREP.GOV". Se aprueba por unanimidad. -----

c) Comisión de Investigación y Extensión. -----

--Expte. Elect. N° 12955/23. Secretaría Investigación y Posgrado s/ solicitud aprobación realización de la "6° Jornadas de Investigación Cerámica – JONICER". Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Cerámica solicita autorización para la realización de las "6° Jornadas de Investigación Cerámica – JONICER" las que tendrán lugar en la FAD a fines del año 2024 (fecha exacta a definir) y la designación de los integrantes de la "Comisión Preparatoria" contemplando autoridades, docentes, egresados/as y alumnos/as; considerando el informe de Secretaría Administrativo Financiera respecto al grado de compromiso económico que afrontará la FAD para el desarrollo de la actividad, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y la comisión preparatoria". Se aprueba por unanimidad. -----

--Expte. Elect. N° 13331/23. María Pilar De la Iglesia S/ Solicitud Auspicio Material para la realización del "Careteala XV Edición". "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita Aval para la realización del "Careteala XV Edición" las que tuvieron lugar el día 22 de junio del corriente en el Aula Teatro del Edificio de Talleres – FAD; considerando que la propuesta es elevada desde la Representación de la Delegación Mendoza Encuentro Nacional de Estudiantes de Teatro y la actividad se encuadra en lo que establece la Ord. 01/2023 CD, que cuenta con la opinión favorable de Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar el Aval". Se aprueba por unanimidad. -----

--Expte. Elect. N° 10519/23. PUEBLA, Oscar s/ Elevación proyecto de Orquesta de Música Popular. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales eleva el proyecto de "Orquesta de Música Popular" cuya puesta en marcha está previsto para el ciclo lectivo 2023. Considerando que la actividad tiene por objeto dar continuidad a un espacio de gran importancia académica y artística para la institución, promoviendo la participación de músicos/as estudiantes, egresados/das y docentes de Carreras Musicales y la integración de toda la comunidad educativa con instituciones provinciales y nacionales, que cuenta con la opinión favorable de Secretaría Académica y que Secretaria de Extensión y Articulación Social Considera que debería incluirse a la Orquesta de Música Popular como una actividad CULTURIZADA ya que debería sostenerse en el tiempo, esta Comisión aconseja aprobar el proyecto, dejando a criterio de los docentes responsables la denominación de actividad "culturalizada". Se aprueba por unanimidad. -----

--Expte. Elect. N° 19915/23. SALCEDO, Pablo S/ Solicitud Aval o Auspicio Institucional de la FAD, para el XV Festival Flautas del Mundo. (13 a 17 de septiembre de 2023). "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita Aval Institucional para el desarrollo del "XV Festival Flautas del Mundo", que se llevará a cabo entre los días 13 y 17 de setiembre del corriente; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y que Secretaría de Extensión y Articulación Social propone que la actividad se sume a la programación de la SAyD dado la participación de exponentes de distintas regiones del

MARCELA SANTOS
SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN

Mgter. Laura Villegas, OSAGUINI
DEC. Ext.
Secretaría de Extensión y Articulación Social



mundo en el Festival, esta Comisión aconseja aprobar y otorgar Aval Institucional". Se aprueba por unanimidad. -----

--Expte. Elect. N° 14183/23. Alejandra SAEZ S/ Solicitud aprobación y aval para la realización de una actividad "Abordaje del repertorio universal de tradición escrita" y "Técnica e improvisación para la interpretación de música popular en el piano: tango" conjuntamente entre cátedras de las carreras de música popular y Licenciatura. "Análisis del expediente de referencia en el que se solicita autorización y aval para la realización del Concierto y Clase Magistral "Abordaje del repertorio universal de tradición escrita" y "Técnica e improvisación para la interpretación de música popular en el piano: tango" a cargo del maestro Ricardo ZANON y se llevarán a cabo entre el 22 y 25 de agosto del corriente en la FAD. Considerando que se trata de una actividad conjunta entre cátedras de las carreras de Música Popular y la Licenciatura, involucrando docentes de las cátedras de: "Piano", "Piano Complementario e Instrumento", "Interpretación III y IV (Teclados)" e "Interpretación I y II" y lo informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". Se aprueba por unanimidad. -----

d) Comisión de Interpretación y Reglamento. -----

-- Expte. Elect. N° 24801/23. S/ PLAZA DE LA MEMORIA en el predio de la Facultad de Artes y Diseño. "Análisis del expediente de referencia en el que el Área de Bienestar, Derechos Humanos y Géneros eleva la propuesta de emplazamiento de la "PLAZA DE LA MEMORIA" en el predio de la Facultad de Artes y Diseño. Considerando que el proyecto se solicita al cumplirse 40° aniversario de la recuperación de la Democracia en Argentina y que aporta un lugar físico y simbólico a los procesos sociales de construcción de memorias colectivas desde una perspectiva en derechos humanos y el informe de Secretaría Administrativo-Financiera respecto a la asignación de presupuesto, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". Se aprueba por unanimidad. -----

e) Comisión de Asuntos No Docentes. -----

--Expte. Elect. N° 21795/23. S/ Asignación de un Suplemento por mayor responsabilidad – Directora de Contrataciones y Patrimonio, correspondiente al cargo cat. 2 del Agrupamiento Administrativo – Fabiola ORTIGALA. "Análisis del expediente de referencia en el que Coordinación Económico Financiera solicita la Asignación del Suplemento por Mayor Responsabilidad correspondiente a un Cargo Cat. 2 del Agrupamiento Administrativo a la Cdra. Rosana Fabiola ORTIGALA, quien revista en Cat. 7, para cumplir funciones de Directora de Contrataciones y Patrimonio desde el 01-08-2023, mientras no se produzca la cobertura del cargo por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2023. Considerando que el pedido se encuadra en lo establecido por el art. 72 del Dcto. 366/06 – Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de Universidades Nacionales, asimismo, en el caso de referencia, también corresponde la asignación de funciones, por tratarse de un cargo del Tramo Superior y que cuenta con la opinión favorable de Secretaría Administrativo-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". Se aprueba por unanimidad. -----

--Expte. Elect. N° 24103/23. S/ Solicitud derogación de la Ord. 07/2019 C.D. en la que se crea la Dirección de Concursos Docentes y Evaluación de Desempeño. Análisis del expediente de referencia en el que se solicita la derogación de la Ord. 07/2019 C.D. en la que se crea la "Dirección de Concursos Docentes y Evaluación de Desempeño". Considerando que el pedido tiene fundamento en la necesidad de optimizar la gestión administrativa de algunos sectores de la Facultad y que las funciones de la Dirección de Concursos Docentes y Evaluación de Desempeño, serán divididas entre la Dirección de Personal (en lo referido a concursos) y Secretaría Académica, quien asumirá la evaluación de desempeño docente, cuyas funciones serán detalladas en la Estructura de Gestión, esta Comisión aconseja derogar la Ord. 7/2019 C.D. dejando sin efecto la Unidad Organizativa Dirección de Concursos Docentes y Evaluación de Desempeño". Se aprueba por unanimidad. -----

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter. Laura Viviana BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo



f) Comisiones de Consejo Directivo. -----

--Expte. Elect. N° 23809/23. GRECO, María Emilia S/Solicitud de Licencia por Razones Particulares como miembro del Consejo Directivo – FAD. D/26-7-23 al 02-10-23. "Analizado el expediente de referencia en el que la Dra. María Emilia GRECO solicita licencia como Consejera Directiva en representación del claustro Profesores Titulares y Asociados ante la necesidad de atender cuestiones de cuidado familiar, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y designar a la Prof. Mónica Beatriz PACHECO en reemplazo de la Dra. GRECO desde el 27-07 hasta el 02-10-2023". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 24156/23. ZALAZAR, Oscar S/Solicitud de Licencia por seis meses como miembro del Consejo Directivo – FAD. "Analizado el expediente de referencia en el que el Dr. Oscar ZALAZAR solicita licencia como Consejero Directivo en representación del claustro Profesores Titulares y Asociados ante la necesidad de atender cuestiones académicas, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y designar al DI Jerónimo Emiliano FORMICA en reemplazo del Dr. ZALAZAR desde el 08-08-2023 hasta el 08-02-2024". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 21127/23. S/ cambio de dedicación de Simple a Semiexclusiva para la profesora Natacha Soledad SANCHEZ - del 01/07 al 31/12/2023. – Colaboradora en Sec. Académica. "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica solicita la Designación - Interina de la Prof. Natacha Soledad SANCHEZ en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para cumplir funciones en esa Secretaría, desde el 01-08 hasta el 31-12-2023. Asimismo corresponde dar de baja al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple y el Adicional por Carácter Crítico de la Función en el que actualmente se encuentra designada la agente por el mismo periodo; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 21796/23. S/ Designación Lic. María Soledad SORIA con funciones de Coordinadora de Posgrado. "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la Designación - Interina de la Lic. María Soledad SORIA en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para cumplir funciones de Coordinadora de Posgrado, desde el 01-08 hasta el 31-12-2023; considerando que el pedido corresponde al reemplazo de la Lic. María Laura FURLANI, quien cumplía esa función y ha sido afectada a tareas en la Secretaría Académica de acuerdo a disposición de la Sra. Decana, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 20427/23. S/ Designación Juan Ignacio ROJAS - Solicitud alta Ayudante de Primera Semiexclusiva – TAC. "Analizado el expediente de referencia en el que Coordinación de Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación solicita la Designación - Interina del Sr. Juan Ignacio ROJAS VERGARA en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva para cumplir funciones en las TAC, desde el 01-08 hasta el 31-12-2023. Asimismo corresponde dar de baja al cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple en el que actualmente se encuentra designado y el Adicional por Carácter Crítico de la Función del agente por el mismo periodo; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

PUNTO SEXTO: Temas Varios. -----

----- Siendo las diez y cuarenta horas, y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se da por finalizada la sesión. -----

(Handwritten signatures in blue ink)

(Handwritten signatures in blue ink)

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter. Laura Viviana BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo